BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: viernes, 16 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

PUESTA AL COBRO DE AGUA Y BASURA PRIMER CUATRIMESTRE 2025

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de Almonacid de Zorita el período de cobro de la TASA DE AGUA Y BASURA correspondiente al PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025.

Las listas cobratorias estarán expuestas al público desde el primer día del inicio del cobro durante quince días, pudiéndose interponer contra las liquidaciones expuestas recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del período de exposición pública.

Período de pago:

El período de pago voluntario queda fijado del 22 de Mayo de 2025 al 22 de Julio de 2025.

El período de pago ejecutivo comienza al día siguiente de la finalización del período de pago voluntario, será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo del 20%, intereses de demora y, en su caso, las costas que produzcan. Este recargo será del 5% terminado plazo de pago en voluntaria hasta la notificación de la Providencia de Apremio y será del 10% desde la notificación de la Providencia de Apremio hasta la finalización del plazo previsto en el artículo 62.5 de la Ley 58/2003, General Tributaria de 17 de diciembre.

Lugar de pago:

El pago podrá efectuarse en las cuentes restringidas de recaudación de CaixaBank e Ibercaja.

En Almonacid de Zorita, a 14 de Mayo de 2025. El Alcalde, Fdo.: D. José Miguel

López Aguirre.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 6b4370958818d7e0ac29a0ce87236292cfbd7f19